

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO, 12 AGO 2014

EX. N° 1219 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 2.000 MT3. De compost.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 18410 de fecha 28 de Julio de 2014 emanada de la Dirección De Aseo, Ornato y áreas verdes.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 2.000 MT3. De compost, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y bájese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADG/cpc/mfl.-